



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*

**DECLARACIÓN CAMARAL N° 144/2023-2024**

**EL PLENO DE LA CAMARA DE SENADORES**

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 17 de la constitución Política del Estado, establece que. *“Toda persona tiene derecho a recibir educación en todos los niveles de manera universal, productiva, gratuita, integral e intercultural, sin discriminación”*.

Que, el párrafo II del Artículo 77 de la Constitución Política del Estado, determina que: *“El Estado y la sociedad tienen tuición plena sobre el sistema educativo, que comprende la educación regular, la alternativa y especial, y la educación superior de formación profesional. El sistema educativo desarrolla sus procesos sobre la base de criterios de armonía y coordinación.”*

Que, la consolidación de la Unidad Educativa Colegio Nacional Loa de Tahua, tiene su origen en la Escuela Básica Central de Tahua, creada el 01 de octubre de 1950 que inicio con un solo grado hasta completar el Ciclo intermedio. Fueron precisamente, el Director, Docentes y estudiantes de esta institución quienes dieron los primeros pasos para la gestación del Nivel Medio.

Que, en 1974 el Director Profesor Nicolás López, al observar entusiasmo en los estudiantes que culminaban el Nivel Primario, vio la necesidad de implementar la formación Media, por ese motivo, delegó a los maestros y al presidente del Centro de Estudiantes, Raúl Colque Flores para que inviten a los alumnos de las 13 comunidades, así mismo, organizó la comisión para gestionar el Nivel Medio, conformado: por los Profesores, Francisco Quispe, Anastasio Colque, Ildelfonso Mamani, Autoridades y Junta Escolar, esta comisión tuvo el apoyo de la comunidad quienes aportaron 150 bs. Para las gestiones de legislación. El primer viaje a la Ciudad de La Paz, fue en el mes de marzo, a la cabeza del Director Nicolás López, quien a su retorno trajo los primeros documentos para el trámite del Nivel Medio.

Que, la Unidad Educativa Colegio Nacional Loa de Tahua, avanzando con el trámite correspondiente se acordó la visita de autoridades superiores para el 29 de abril del año 1974. El 07 de mayo del mismo año, se realizó exámenes a estudiantes del tercer intermedio para su incorporación al Nivel Medio, de este modo en 1974 se inicia con el primer curso del nivel medio en el Núcleo Central de Tahua.

Que, la Unidad Educativa Colegio Nacional Loa de Tahua, fue fundada el 23 de marzo del 1974, ubicado en la Capital de la segunda sección Municipal Tahua, Provincia Daniel Campos, perteneciente al distrito Educativo Llica Tahua del departamento de Potosí.

Que, la Unidad Educativa Colegio Nacional Loa de Tahua, inicia el proceso de gestión en 1974, se consolidó con la legalización mediante R.M. N° 80, el 05 de febrero del año 1980.



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*

Que, el año 2014, la institución inaugura una infraestructura nueva bajo el programa de la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE), en la gestión de Profesor Edgar Huanca Colque y de la Alcaldesa Felicidad Flores Condori.

Que, en la gestión 2021 se inició la gestión para la implementación del bachillerato Técnico Humanístico en la especialidad de Turismo y Hotelería, logrando su aprobación en el mismo año, a partir año 2022, se da continuidad a las áreas técnica tecnología general y especialidad respectivamente, gestionado por el actual Director Abimael Jaime Villca Bello.

**POR TANTO:**

La cámara de senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del estado y en aplicación del Artículo 164 de su Reglamento General:

**DECLARA:**

Rendir un Justo y merecido reconocimiento a la **Unidad Educativa Colegio Nacional Loa**, de la Localidad Tahua del Departamento de Potosí, conmemorando sus cincuenta aniversario de creación (bodas oro), por su labor educativa encomiable e incansable, durante su trayectoria en la formación de niños y jóvenes en beneficio del Estado Plurinacional de Bolivia.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Simona Quispe Apaza  
**PRESIDENTA EN EJERCICIO**  
**CÁMARA DE SENADORES**

Sen. Julio Diego Romaña Galindo  
**SEGUNDO SECRETARIO**  
**CÁMARA DE SENADORES**